



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: ADJUDICA LICITACION N° 4594-39-LE13 CIRCUITO MAQUINAS PLAZA SALUDABLE PARA EL CENTRO SALUD LOCAL RURAL DE BUSTAMENTE.

DECRETO N° 7341

COIHUECO 18 Nov 2013.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio 2003
- 31 - Que resolución N°5158 de fecha 24 de Mayo de 2013 que aprueba Convenio Promoción de la Salud año 2013

CONSIDERANDO

- 1.- EL DA N°2285 del 20 de mayo de 2009: que aprueba manual de procedimientos y adquisiciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6977 de fecha 28 Octubre del 2013, que autoriza licitar.
- 3 - Acta de Evaluación de Adjudicación.
- 4.- Que Decreto Alcaldicio N°7263 de fecha 14 de Noviembre de 2013, que designa Secretaria Municipal Subrogante a Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO

1.- Adjudica Licitación N° 4594-39-LE13 Circuito Máquinas Saludables para el Centro Salud Local Rural Posta Bustamante.

Línea N° 1: 01 Circuito de Máquinas de Ejercicio Plaza Saludable se Adjudica a Víctor Luis Acevedo Cuellar Importador Exp. y Comercializador Mayorista EIRL Rut: 76.045.169-k, por un valor unitario de \$ 3.753.640 más IVA.

2.- Emitase orden de compra a proveedor antes mencionado.

3.- Impútese el gasto a la cuenta complementaria 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto de Convenio Promoción año 2013.

SECRETARIA MUNICIPAL
MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ALCALDE
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/MCC/CHA/RMC/YSE/yqe



REF: APRUEBA BASES DEL LLAMADO A LICITACION
CIRCUITOS MAQUINAS PLAZAS SALUDABLES PARA CUMPLIR
CON EL CONVENIO PROMOCION AÑO 2013 DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE COIHUECO.

DECRETO N° *6978*
COIHUECO *28 OCT 2013*

VISTOS:

- 1 - El DFL N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2 - La Ley 19886 de compras públicas y su reglamento de año 2003 y sus modificaciones.
- 3 - El D.A. 2285 del 26 de Mayo del 2009: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones

CONSIDERANDO

- 1 - Que resolución N°5158 de fecha 24 de Mayo de 2013 que aprueba Convenio Promoción de la Salud año 2013
- 2 - Necesidad de realizar compra de circuito de maquinas de ejercicios para plaza saludable para el Centro Local de Salud Rural de Bustamante de la Comuna de Coihueco.
- 3 - Necesidad de aprobar Bases Términos de Referencia y Comisión Adjudicadora según ley N° 19886

DECRETO

- 1 - Autorícese Licitación de Compra de circuito de maquinas de ejercicios para plaza saludable para cumplir con Convenio Promoción de la Salud año 2013
- 2 - Apruébese Bases y Comisión Adjudicadora para dicha Licitación de Compra cuatro bebedores de agua que la forma el Sr. Jefe del Departamento de Salud de Coihueco, el Sr. Jefe Finanzas del Departamento de Salud de Coihueco, el Encargado de adquisiciones del Departamento de Salud Coihueco o quien los subrogue.
- 3 - Imputese el gasto a la cuenta complementaria 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración", por un monto disponible de \$4 500 000 IVA incluido



[Signature]
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/GML/CJA/RMC/YQE/yqe

ACTA FORMULACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

LICITACION 4594-39-LE13

Producto : Circuito de Maquinas Plaza Saludable

Cantidad : 1

Monto : \$ 4.500.000

Línea : N° 1

Criterio de Evaluación : Precio (50%)

: T. Ejecución (30%)

: N° Maquinas (20%)

Oferta dentro Base : 05

N°	Proveedor	Rut	Precio 50%	T. Ejecucion 30%	N° Maquinas 20%	Total			
1	Ciro Lagos Quezada	6.716.423-7	\$ 3.781.512	47%	40	4%	6	20%	71%
2	Jose Godoy San Martin	7.780.598-2	\$ 3.554.000	50%	7	21%	6	20%	91%
3	Victor Luis Acevedo Cuellar Importador y Comercializador MA	76.045.169-k	\$ 3.753.640	47%	5	30%	6	20%	97%
4	Empresa de Construccion y Servicios Ltda	76.065.100-1	\$ 3.401.000	52%	15	10%	6	20%	82%
5	Giusti y Hernandez Ltda	76.162.357-5	\$ 4.485.110	40%	25	6%	6	20%	66%



Observacion :

Propuesta Comision : Línea N°1

01 Circuito de Máquinas de ejercicio Plaza Saludable , se le adjudica a Víctor Luis Acevedo Cuellar Importadora Exp y Comercializador Mayorista EIRL Rut : 76.045.169-k , por un valor unitario de \$3.753.640 .



Cristian Julio Arellano
Jefe Depto Salud



Yocelin Quezada Espinoza
Jefa Adquisiciones y Convenios



Richard Muñoz Catalan
Jefe de Finanzas

**I MUNICIPALIDAD COIHUECO
DEPTO DE SALUD**

CERTIFICADO

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud de la Ilustre
Municipalidad de Coihueco, certifica;

Que, existe disponibilidad de recurso para adjudicación licitación
Nº 4594-39-LE13, por monto de \$ 4.500.000, correspondiente a
ejecución Convenio "Programa Promoción Salud año 2013".


RICHARD MUÑOZ CATALAN
Jefe Finanzas DESAMU Coihueco

Coihueco, Noviembre 18 de 2013.-